

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO	CODIGO: GA-FO-61
	PLAN DE APOYO SEGUNDO PERIODO	VERSION: 2
	ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA – GRADO: SÉPTIMO	FECHA: 14/06/2012

Profesor: Santiago Gómez C.

OBJETIVO:

Da razón sobre los temas abordados en el tercer periodo académico del área de educación religiosa.

METODOLOGIA:

- Investigación personal, análisis y argumentación escrita.
- Sustentación oral.

REALIZAR A MANO Y EN HOJAS DE BLOCK.

PORTADA – LETRA LEGIBLE- MÁRGENES: 2,54 CM POR TODOS LOS LADOS DE LA HOJA. ENTREGAR EN LA FECHA INDICADA.

1. Observa los siguientes videos:

A. https://www.youtube.com/watch?v=GG_TGmjK0wE

B. <https://www.youtube.com/watch?v=jwiKmt9NAfA&t=81s>

C. <https://www.youtube.com/watch?v=6Sx69NGp4S0>

D. https://www.youtube.com/watch?v=i4C_o1AtR9o

2. Realiza un resumen de cada uno.

3. Realiza un escrito de 15 renglones para cada video. ¿Qué entendiste, estás a favor o en contra?

4. Elige 40 palabras desconocidas y realiza un glosario con su significado.

5. Realiza un dibujo que represente cada video.

6. Lee atentamente la siguiente lectura. Responde en mínimo una página ¿Por qué se debería enseñar el evangelio y dar bases morales (respeto, solidaridad, tolerancia) en el hogar)?

El Señor ha mandado a los padres que enseñen el Evangelio a sus hijos. Él dijo: “Y además, si hay padres que tengan hijos en Sión o en cualquiera de sus estacas organizadas, y no les enseñen a comprender la doctrina del arrepentimiento, de la fe en Cristo, el Hijo del Dios viviente, del bautismo y del don del Espíritu Santo por la imposición de manos, al llegar a la edad de ocho años, el pecado será sobre la cabeza de los padres. “Porque ésta será una ley para los habitantes de Sión, o en cualquiera de sus estacas que se hayan organizado. “Y sus hijos serán bautizados para la remisión de sus pecados cuando tengan ocho años de edad, y recibirán la imposición de manos.

“Y también enseñarán a sus hijos a orar y a andar rectamente delante del Señor” (D. y C. 68:25–28).

El estudio de las Escrituras en familia Solamente podemos llegar a ser como nuestro Padre Celestial y disfrutar del tipo de vida que Él vive mediante el cumplimiento de las leyes sobre las cuales esas bendiciones se basan (véase D. y C. 130:20–21). Antes de que podamos vivir de acuerdo con esas leyes, debemos saber cuáles son.

“Es imposible que el hombre se salve en la ignorancia” (D. y C. 131:6). Jesucristo es nuestro líder y legislador.

Él conoce el camino y las leyes que debemos guardar y nos invita a cada uno de nosotros a seguirle. Él dijo:

“...Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí” (Juan 14:6). Para llegar a ser como nuestro Padre Celestial y volver junto a Él, debemos aprender las enseñanzas de Jesús y seguirlas.

Tenemos las Escrituras a fin de que nos ayuden a conocer la vida, las enseñanzas y los mandamientos de Jesucristo. Los cuatro libros aceptados por la Iglesia como Escritura son la Biblia, el Libro de Mormón, Doctrina

y Convenios y la Perla de Gran Precio. Todos ellos explican las leyes del Evangelio y las pautas para evaluar todo pensamiento, toda enseñanza y todo acto. Nos sirven para aprender de la vida y las enseñanzas de Jesucristo y nos proporcionan ejemplos de personas que tuvieron fe en Dios y guardaron Sus mandamientos. Jesús nos ha enseñado a escudriñar y a estudiar las Escrituras (véase Juan 5:39; 3 Nefi 23:1; D. y C. 88:118). Las familias deben estudiar las Escrituras juntos todos los días para aprender y seguir las enseñanzas del Señor. Los padres deben reunir a su familia todos los días a una hora determinada para leer y analizar juntos las Escrituras. Se debe dar la oportunidad de leer a todo miembro de la familia que sepa hacerlo.

Extraído de: <https://www.lds.org/manual/family-guidebook/teaching-the-gospel-in-the-home?lang=spa>

6. Sustentación oral.